REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **Fecha:** 13/07/2021 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 4003004 2018 00272	Ejecutivo Singular	CLINICA UROS S.A.	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS S.A.S.	Auto aprueba liquidación	12/07/2021		
41001 4003004 2018 00747	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GERMAN AUGUSTO MORENO SOLANO	Auto aprueba liquidación	12/07/2021		
41001 4003004 2018 00910	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAMIR CHAVARRO ANDRADE	Auto aprueba liquidación	12/07/2021		
41001 4003004 2018 00935	Ejecutivo Singular	GLORIA CECILIA ROMERO GONZALEZ	CELMIRA CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar	12/07/2021		
41001 4003004 2019 00181	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S.	WD INGENIERIA S.A.S.	Auto aprueba liquidación	12/07/2021		
41001 4003004 2019 00181	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S.	WD INGENIERIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	12/07/2021		
41001 4003004 2019 00331	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	MARIA LUZ CASTRO	Auto aprueba liquidación	12/07/2021		
41001 4003004 2019 00364	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	HERVIN NELSON CANO CARDONA	Auto aprueba liquidación	12/07/2021		
41001 4003004 2019 00708	Ejecutivo Singular	SOL MARIA RIVAS GUARNIZO	OSCAR IBAGON IBAGON	Auto aprueba liquidación	12/07/2021		
41001 4022004 2015 00180	Ejecutivo Singular	CLARA INES PRADA BARON	ALBER RICARDO PALOMINO PERDOMO	Auto aprueba liquidación	12/07/2021		
41001 4022701 2014 00045	Ejecutivo Singular	CECILIA SERRATO SUAREZ	ALVARO CAÑON RAMIREZ	Auto requiere al señor SALOMON SERRATO SUAREZ	12/07/2021		
41001 4022701 2014 00045	Ejecutivo Singular	CECILIA SERRATO SUAREZ	ALVARO CAÑON RAMIREZ	Auto aprueba liquidación	12/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NESTOR JOSE POSADA CASTELLANOS

SECRETARIO

República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva

Neiva, 12 JUL 2021

REFERENCIA	
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO	JAMIR CHAVARRO ANDRADE
RADICACIÓN	2018-00910

En atención a la liquidación de costas practicada por secretaría, el Despacho le imparte aprobación, según lo establecido en el numeral 1° del Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO

Jueza

República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva

SECRETARIA.- Neiva, 09 JUL 2021. – En la fecha se informa a la señora Jueza la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso Nº 2018-00910 así:

AGENCIAS EN DERECHO	$1.500.000.oo
NOTIFICACION	16.000.oo

TOTAL COSTAS A FAVOR DE LA DEMANDANTE Y A CARGO DEL DEMANDADO $1.516.000.oo

SON: UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS ($1.516.000.oo) M/CTE.

NESTOR JOSE POSADA CASTELLANOS
Secretario